



## ANUNCIO

### CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TECNICO/A PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00214-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 15/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00236-2023 de fecha 21.12.2023, **SE HA RESUELTO:**

**Primero.- RECTIFICAR** el error detectado en el Decreto de la Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00100-2023, de fecha 05/06/2023, en virtud del cual se aprueba provisionalmente la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TECNICO/A PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en su dispositivo primero, apartado b) Aspirantes excluidos, en cuanto al motivo de exclusión del interesado D. José Manuel Sánchez Daza, de modo que **DONDE DICE:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS EXCLUSIÓN (...)
		INCUMPLE BASE 4.1 a) No presenta certificado de colegiación vigente
SANCHEZ DAZA JOSE MANUEL	4897XXXXX	

### DEBE DECIR:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS EXCLUSIÓN (...)
		INCUMPLE BASE 4.1 a) No presenta copia de la titulación exigida en la convocatoria (Base Tercera, apartado 1.c)).
SANCHEZ DAZA JOSE MANUEL	4897XXXXX	

Código Seguro De Verificación	DzA12KGixJqWUa922g5CSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	21/12/2023 13:36:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DzA12KGixJqWUa922g5CSQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DzA12KGixJqWUa922g5CSQ==</a>		





**VEJER.es**  
AYUNTAMIENTO

**Segundo.-** Ordenar la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia, en la página Web Municipal, en el punto de empleo público para conocimiento del interesado afectado por la misma y a los efectos de subsanación de errores, otorgando exclusivamente a dicho interesado un plazo para la subsanación de errores de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.

**EL ALCALDE**

Fdo.- Antonio González Mellado

RECURSOS HUMANOS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DzA12KGixJqWUa922g5CSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio González Mellado	Firmado	21/12/2023 13:36:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DzA12KGixJqWUa922g5CSQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DzA12KGixJqWUa922g5CSQ==</a>		

